Seguimiento de Agenda de Mejora

Dependencia o Entidad: [Instituto de la Artesanía Jalisciense, Instituto Jalisciense de la Juventud, Instituto Jalisciense de las Mujeres, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Secretaría de Salud, Subsecretaría de Planeación y Evaluación]

Tipo de evaluación: [Evaluación de Diseño]

Nombre del Programa: Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos

Ejercicio evaluado: 2014

Entidad evaluadora externa:

Fecha término de la evaluación: 12/03/2015

Información de la Evaluación

Objetivo general de la evaluación:
Determinar la pertinencia del diseño e instrumentos de los programas públicos y las acciones de gobierno, para el cumplimiento de los objetivos del Gobierno de Jalisco.

Síntesis de los resultados de la evaluación:
El 30% de los programas se encuentra alineado al PED; 55% mantiene absoluta desvinculación. Los 199 programas y acciones del inventario atienden el 100% de las dimensiones del PED, empleando el 17% de los indicadores del PED. Los programas con mejor consistencia externa se caracterizan por tener una mayor consolidación, un mejor y más claro sustento legal, mejor trabajo en equipo y estar alineados al PED. En Consistencia Interna, los programas y acciones del inventario obtuvieron 60 puntos sobre 100. El promedio obtenido por las ROP diagnosticadas es de 63 puntos porcentuales. El promedio en Transparencia y Rendición de cuentas fue de 71 por ciento.

Hallazgos Positivos:	Hallazgos Negativos:
1. La evidencia señala que aquellos programas con mejor consistencia externa son también los programas mejor consolidados, con mejor y más claro sustento legal, con una población de beneficiarios mejor definida, cuyos objetivos guardan un grado menor de ambigüedad y que gozan de mayor estabilidad, que son financiados predominantemente por el gobierno del estado. 2. se sabe que los 199 programas y acciones del inventario atienden el 100 por ciento de las dimensiones del PED, el 75 por ciento de los temas, pero emplean en conjunto apenas el 17 por ciento de los indicadores del PED. 3. El 70 por ciento de los objetivos generales de los programas guarda cierto vínculo con los objetivos del PED y más de 50 por ciento guarda vinculación con los objetivos de la Política de Bienestar (PB).	1. La mayoría de las reglas tienen deficiencias en las descripciones sobre el seguimiento y evaluación. 2. En la sección de incidencia, la mayoría de las reglas presentan debilidades en la enunciación del objetivo general y mayormente en los objetivos específicos. 3. En la descripción de la sección de difusión y transparencia existe vaguedad y brevedad.

Agenda de mejora

Fecha de última actualización: 22/08/2016 Finalizados Con avance Sin avance No aplica

#	Recomendaciones (Priorización del evaluador externo)	Compromiso / Justificación *	Porcentaje de avance
1	Objetivos de los programas. Se recomienda definir lineamientos para que se elaboren o reelaboren los objetivos. El Marco Lógico es suficientemente claro y amplio para dar cabida a varios tipos de objetivos, y permite contemplar otros elementos de los programas como problemas e indicadores. El PED fue elaborado con base en la guía del Marco Lógico. Ello representa una oportunidad para lograr mayor armonía.	En el Sistema de Programas Públicos se ofrece a los usuarios responsables de capturar la información de los programas dos elementos de soporte, a saber: 1) una Guía de registro de información, con definiciones y ayudas para la definición de objetivos; y 2) se ofrece asesoramiento particular por medio un enlace, encargado de atender las dudas de los responsables de captura. Además, la Subseplan ha emitido la Guía para la elaboración de ROP, que ofrece orientación con relación a la definición de objetivos. Por lo tanto, el compromiso de mejora será: Fortalecer los elementos de soporte que se ofrecen a las dependencias y entidades para mejorar la definición y la redacción de los objetivos generales y específicos que plantean los programas públicos.	100%
2	Aporte de programas con PED y PB. Es importante verificar las problemáticas que el PED visualiza y la PB para que los programas los cubran, los indicadores también podrían incluirse en los programas. La armonización con el PED y la PB ha sido casuística; se requiere un ejercicio más sistemático como incorporar estos criterios en las evaluaciones de los programas de manera explícita.	Fortalecer los elementos de soporte que se ofrecen a las dependencias y entidades para mejorar la definición y la redacción de los problemas públicos, así como los elementos para su evaluación.	100%
3	Es necesario hacer un acompañamiento todavía más cercano para que los programas terminen de incorporarse al PED y a la PB. Esto se puede hacer de diversas maneras entre ellas incorporar en las evaluaciones a los programas elementos para verificar la armonización del programa con el PED y la PB.	Fortalecer el acompañamiento que se ofrece a las dependencias y entidades con programas públicos en el Sistema, así como los elementos para la evaluación de su alineación con el PED.	100%
4	Factores que promueven mejores niveles de consistencia externa. Se sugiere diseñar e implementar ejercicios de acercamiento entre equipos con el propósito específico de armonizar los programas con el PED y la PB. En lugar de asumir que los equipos de las demás dependencias armonicen los programas el PED y a la PB por cuenta propia. La calidad del capital humano detrás de los	Dado que en esta recomendación se refuerza el argumento del acompañamiento a los programas, se atenderá con el mismo compromiso de mejora que atiende a la recomendación 3. Fortalecer el acompañamiento que se ofrece a las dependencias y entidades con programas públicos en el Sistema, así como los elementos para la evaluación de su alineación con el PED.	No aplica

	programas y el liderazgo e interés que los directivos tengan sobre las actividades del programa, es crítica.		
5	Las reglas de operación difieren mucho entre dependencias y muy poco entre los programas de una misma dependencia. En la medida en que el modelo base tenga calidad, mejor será el nivel de ROP de la dependencia. Esta práctica es positiva si se logra generar un modelo base sin carencias graves que puedan ser complementadas con información específica de acuerdo al programa.	En la recomendación, no se identifica una sugerencia específica para implementar alguna actividad; se describe el hallazgo de que la calidad de las ROP depende del modelo que usen las dependencias, dado que se encontró que las ROP elaboradas por la misma dependencia mantienen semejanzas. Sin embargo, no se precisa en qué consiste la mejora a realizar. Por lo tanto, esta recomendación se descarta como compromiso de mejora.	No aplica
6	La mayoría de las reglas tienen deficiencias en las descripciones sobre el seguimiento y evaluación. La mayoría Sigue sin establecer indicadores de desempeño. En los casos en que sí se tienen, faltan elementos por especificar, tales como fuentes de información, unidad de medida, entre otros.	Fortalecer la incorporación de indicadores en las reglas de operación que elaboran y emiten los programas públicos.	100%
7	Incidencia en las ROP. En la sección de incidencia, la mayoría de las reglas presentan debilidades en la enunciación del objetivo general y mayormente en los objetivos específicos. La descripción de los procesos operativos en general es sólida, mientras que en la descripción de la sección de difusión y transparencia existe vaguedad y brevedad. La sección de transparencia y difusión es la que presenta mayor margen de mejora para el grueso de las reglas de operación.	Fortalecer la enunciación de los objetivos generales y específicos, así como los apartados de difusión y transparencia, en las reglas de operación que se elaboran y emiten por los programas públicos.	100%
8	Es importante realizar un acompañamiento continuo y oportuno con las dependencias y las áreas encargadas de producir ROP, con la finalidad de atender lo mejor posible los elementos cualitativos que marca la guía de elaboración de ROP.	Reforzar el acompañamiento a las dependencias y entidades que elaboran y emiten reglas de operación para sus programas públicos.	100%

* Describe los motivos por los cuales no se asume un compromiso **Fecha de última actualización:** 22/08/2016 Finalizados Con avance Sin avance No aplica